



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0473/2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0104/2023 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

06 de junio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/172/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita rectificación de la Resolución N° 0104/2023 de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 BAJO LA MODALIDAD COMPLEMENTARIA – CONVENIO MARCO".

Que por un error involuntario en el título de la Resolución, debe de ser Ejercicio 2023:

Donde dice:	Debe decir:
POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 BAJO LA MODALIDAD COMPLEMENTARIA – CONVENIO MARCO.	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 BAJO LA MODALIDAD COMPLEMENTARIA – CONVENIO MARCO.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

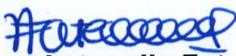
LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 0104/2023 de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 BAJO LA MODALIDAD COMPLEMENTARIA – CONVENIO MARCO", quedando redactada en los siguientes términos:

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 BAJO LA MODALIDAD COMPLEMENTARIA - CONVENIO MARCO.

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana